

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4245

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2021, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración en el marco del artículo 14 de la convocatoria de subvenciones a asociaciones, entidades privadas, organizaciones de voluntariado y fundaciones que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural para el año 2021.

Vista la Orden de 26 de mayo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a asociaciones, entidades privadas, organizaciones de voluntariado y fundaciones que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural para el año 2021.

Considerando que el artículo 14 de la citada Orden dispone por una parte, que para el análisis, evaluación y selección de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración compuesta por el Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que ejercerá las funciones de presidente y dos técnicos/as del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, que serán designados/as por el Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático; por otra, que para la citada evaluación se podrá recabar la opinión de personal técnico o experto en conservación del patrimonio natural. Y que, asimismo, la Resolución por la que se designa la Comisión de Valoración se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco, antes del inicio de la valoración de las solicitudes presentadas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha comisión. Los miembros de la Comisión de Valoración serán los siguientes:

Presidente: Adolfo Uriarte Villalba (Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático)

Vocales:

Marta Rozas Ormazabal (Responsable del Servicio de Patrimonio Natural)

Julián Collazo Vega (Técnico del Servicio de Patrimonio Natural)

José Luis Castro Fernández (Técnico del Servicio de Patrimonio Natural –sustituto–)

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de junio de 2021.

El Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático,
ADOLFO URIARTE VILLALBA.